

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

Año 2021

ÍNDICE

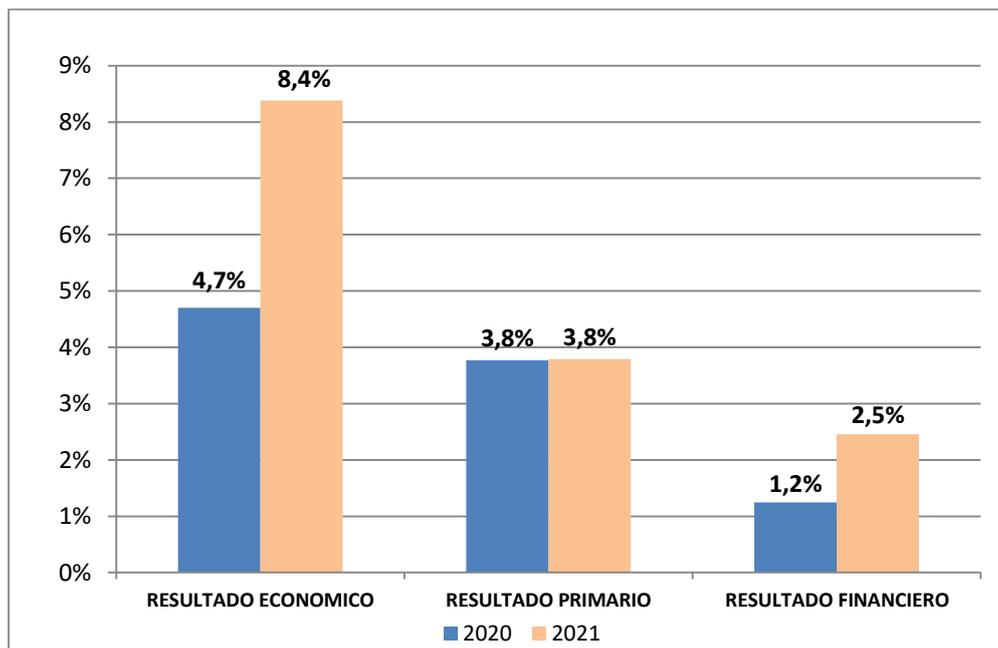
1. Síntesis del desempeño presupuestario durante el año 2021	3
2. Recursos	4
2.1 Total de Recursos	4
2.2 Recursos Tributarios propios.....	6
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado.....	8
3. Gastos	9
3.1 Gastos por su naturaleza económica	10
3.2 Finalidad del gasto	13
3.3 Distribución automática de recursos a Municipios.....	14
4. Resultados y financiamiento	15
4.1 Resultados	15
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	16
Consideraciones metodológicas	19
El alcance jurisdiccional	19
La caja, el devengado	19
Fuentes de información.....	19

1. Síntesis del desempeño presupuestario durante el año 2021

Al cierre del año 2021, la Administración Provincial de Tucumán registró recursos totales por \$237.910,3 millones (+55,8% i.a.) y gastos totales por \$232.070,9 millones (+53,9% i.a.), lo que determinó un superávit financiero de \$5.839,4 millones, incrementándose el resultado positivo observado al cierre del ejercicio anterior. Específicamente, el resultado financiero pasó de significar un superávit del 1,2% de los recursos totales en 2020, a representar uno del 2,5% en 2021 respecto al total de ingresos de la Provincia.

Como se observa en el Gráfico N° 1, los resultados económico y financiero, en términos de recursos totales, reforzaron su situación superavitaria con respecto al año previo, mientras que el resultado primario positivo, en términos de recursos, se mantuvo constante.

Gráfico N° 1. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
En % sobre Recursos Totales



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

En cuanto a la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos corrientes representaron el 99,2% del total y los de capital el 0,8% restante.

Los ingresos tributarios provenientes de la Nación, que representaron el 67,1% del total, registraron un incremento interanual del 62,8% mientras que los

ingresos tributarios de origen provincial que generaron el 25,6% de los recursos totales crecieron el 66,2% i.a.¹.

Dentro de los tributarios provinciales, los denominados impuestos indirectos provinciales (IIBB y Sellos) crecieron 65,4% i.a.; en tanto los directos provinciales (Inmobiliario y Automotor), de escasa participación, aumentaron 74,5% i.a..

Los ingresos por transferencias corrientes representaron el 4,1% del total de ingresos y se redujeron en 27,7% i.a., con lo que disminuyeron su participación porcentual en el total de ingresos en más de la mitad respecto al año 2020.

Con relación al gasto total, el 93,2% correspondió a erogaciones corrientes y el 6,8% restante a gastos de capital.

Dentro de los gastos corrientes las remuneraciones (equivalentes al 56,0% del gasto total), registraron un aumento del 43,9% i.a.. Por su parte, las transferencias corrientes (que representaron el 26,8% del gasto total) crecieron 60,4% i.a., las destinadas al sector público (que dan cuenta del 18,7% del gasto total y están principalmente dirigidas a municipios y comunas en concepto de coparticipación y subsidios) tuvieron un incremento interanual del 51,3% y las orientadas al sector privado (son el 8,1% de gasto total) crecieron 86,3% i.a..

Por último, el stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$37.070,8 millones, evidenciándose una reducción del endeudamiento medido como proporción de los ingresos totales de la Provincia desde el 21,7% vigente a fines de 2020 al 15,6% registrado al cierre de 2021.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial al cierre del año 2021 ascendió a \$237.910,3 millones, con un crecimiento del 55,8% en relación al año 2020. Los ingresos corrientes totalizaron \$236.114,9 millones, aumentaron también en 55,8% i.a. y representaron el 99,2% de los recursos de la

¹ Se considera la suma de los ingresos provenientes de los Impuestos Provinciales Directos e Indirectos.

Provincia. Los ingresos de capital, que sólo aportaron 0,8% del total de recursos, aumentaron 57,4% i.a..

En el Cuadro N° 1 se observa la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ANUAL
En millones de pesos

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2020	% Part.	2021	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	151.554,6	99,3%	236.114,9	99,2%	84.560,3	55,8%
1.1. Tributarios	134.803,2	88,3%	220.651,5	92,7%	85.848,3	63,7%
Impuestos Directos Provinciales	3.057,1	2,0%	5.334,0	2,2%	2.276,9	74,5%
Impuestos Indirectos Provinciales	33.665,4	22,0%	55.685,9	23,4%	22.020,5	65,4%
Impuestos Nacionales	98.080,7	64,2%	159.631,6	67,1%	61.550,9	62,8%
1.2. No Tributarios	3.277,7	2,1%	5.718,9	2,4%	2.441,2	74,5%
1.3. Transferencias Corrientes	13.473,7	8,8%	9.744,5	4,1%	-3.729,2	-27,7%
2. De Capital	1.140,3	0,7%	1.795,4	0,8%	655,1	57,4%
2.1. Recursos Propios de Capital	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	
2.2. Transferencias de Capital	844,7	0,6%	1.409,9	0,6%	565,2	66,9%
2.3 Dism.de la Inver. Financiera	295,6	0,2%	385,3	0,2%	89,7	30,4%
TOTAL	152.694,9	100%	237.910,3	100%	85.215,4	55,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

Los recursos tributarios con un monto de \$220.651,5 millones, constituyeron el 92,7% del total de ingresos de la Provincia. Su principal componente son los impuestos nacionales (\$159.631,6 millones) que registraron un incremento del 62,8% i.a. y que están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, las asignaciones específicas de impuestos nacionales y regímenes especiales de Combustibles y Otros.

Los ingresos tributarios provenientes de impuestos provinciales directos e indirectos totalizaron \$5.334,0 millones los primeros y \$55.685,9 millones los segundos, registrando en forma conjunta un incremento de 66,2% i.a., explicado básicamente por el comportamiento de los impuestos indirectos (ingresos brutos y en menor medida sellos) que crecieron 65,4% i.a. y representaron el 91,3% del total de ingresos tributarios provinciales; mientras que los directos (principalmente automotores e inmobiliario), si bien aumentaron 74,5% i.a, representaron solo el 8,7% de estos últimos (Cuadro N° 2).

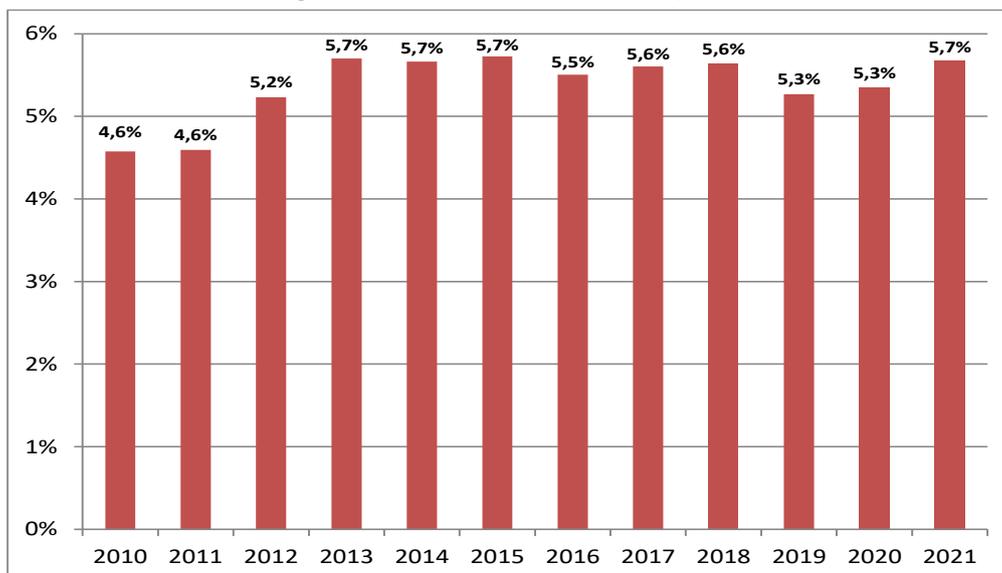
Los ingresos por transferencias corrientes registraron un importe de \$9.744,5 millones, representaron el 4,1% del total de ingresos y se redujeron 27,7% i.a.², con lo que disminuyeron en 4,7 puntos porcentuales su participación en el total de ingresos respecto al año 2020. Por su parte, los ingresos no tributarios, que incluyen a las rentas de la propiedad, ascendieron a \$5.718,9 millones (2,4% del total) y se incrementaron 74,5% i.a.

En cuanto a la evolución de los recursos de capital, cabe señalar que el aumento del 57,4% i.a. que experimentaron fue producto del incremento de las transferencias de capital provenientes de Nación (66,9% i.a.).

2.2 Recursos Tributarios propios

El Gráfico N° 2 ilustra la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2010–2021, entendiendo por tal el ratio entre los recursos tributarios provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Como se observa en el punto de partida de la serie el valor de la PTE se ubicaba en 4,6%. A partir de 2012 incrementa su nivel y de 2013 en adelante pasa a situarse en torno al 5,6%. Si bien en 2019 y 2020 se registró un leve descenso (a 5,3%), en el año 2021 la PTE alcanzó el 5,7% (+0,4 p.p. respecto al año previo).

Gráfico N° 2. PRESIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA
Ingresos Tributarios Pciales. / PBG



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán, Dirección de Estadística de la Provincia e INDEC. PBG 2021 Estimado.

² Por menores Aportes del Tesoro Nacional y Otras transferencias corrientes.

En el Cuadro N° 2 se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia, así como sus tasas de variación interanual³.

CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
ANUAL
En millones de pesos

CONCEPTO	2020	%	2021	%	Diferencia	
					Absoluta	%
Ingresos Brutos	29.946,5	80,9%	49.481,8	80,7%	19.535,3	65,2%
Sellos	2.276,2	6,1%	3.940,0	6,4%	1.663,8	73,1%
Inmobiliario	1.299,8	3,5%	2.077,4	3,4%	777,6	59,8%
Automotores	1.721,5	4,6%	3.204,1	5,2%	1.482,6	86,1%
Otros	1.779,1	4,8%	2.625,4	4,3%	846,3	47,6%
TOTAL	37.023,1	100%	61.328,7	100%	24.305,6	65,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

El impuesto sobre los Ingresos Brutos (\$49.481,8 millones), representó el 80,7% de la recaudación tributaria provincial, con un crecimiento del 65,2% i.a.. La recaudación del impuesto a los Sellos representa el 6,4% de la recaudación tributaria provincial, con una variación del 73,1% i.a.. Por su parte, la percepción del impuesto a los Automotores registró un aumento del 86.1% i.a. y la del impuesto Inmobiliario el 59,8% i.a., con participaciones relativas de 5,2% el primero y 3,4% el segundo. Por su parte, los ingresos agrupados en “Otros” (entre los cuales se encuentra el producido del gravamen sobre los salarios con afectación a Salud Pública⁴), aumentaron en 47,6% i.a. y significaron el 4.3% de la recaudación tributaria de la Provincia.

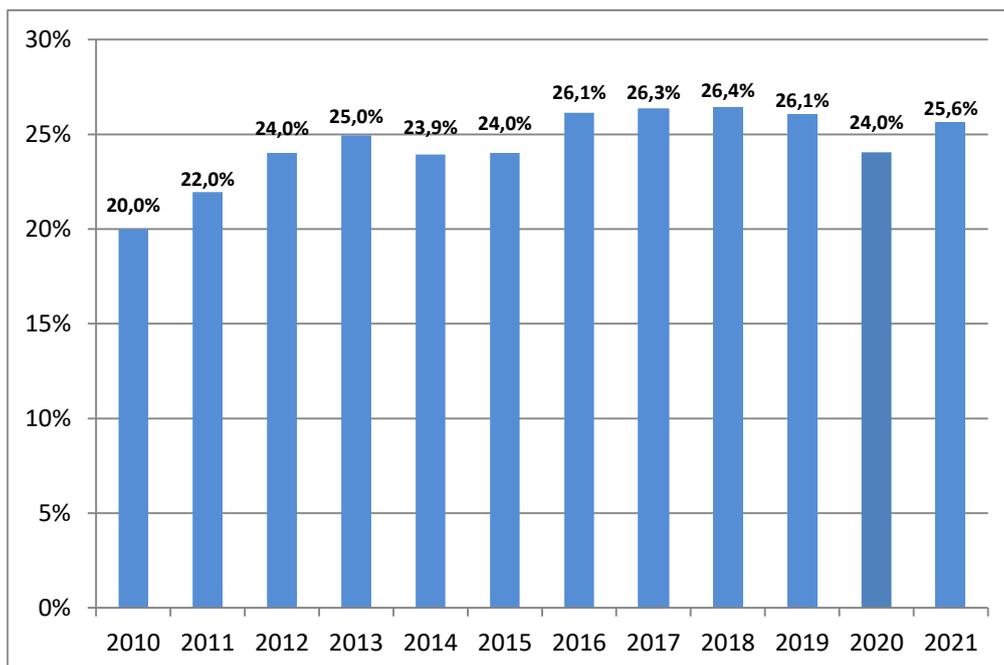
³La información relativa a este cuadro proviene de la Dirección de Rentas de la Provincia, no necesariamente coincidente con la registrada en la ejecución presupuestaria.

⁴ Código Tributario Provincial Art. 344: Por las retribuciones devengadas en concepto de trabajo personal realizado por los trabajadores en relación de dependencia, los empleadores pagarán anualmente el Impuesto para la Salud Pública, conforme a las alícuotas que establece la Ley Impositiva.

En el Gráfico N° 3 se presenta la evolución del Indicador de Autonomía Financiera o Autofinanciamiento para el período 2010-2021. El mismo calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Pública Provincial.

Partiendo de un nivel de autofinanciamiento del orden del 20% en 2010, este Indicador muestra mejoras durante el período 2011- 2015. En el periodo 2016-2019 la provincia logró autofinanciarse en algo más del 26%. Los datos muestran que para 2019 el autofinanciamiento provincial fue 26,1%. Tomando en consideración los recursos tributarios provinciales y totales del año 2020, el valor del índice de autofinanciamiento muestra una disminución, ubicándose en un 24,0% retrocediendo al mismo nivel del año 2015. En 2021 este indicador volvió a repuntar y alcanzó un valor de 25,6% (+1,6 p.p. respecto al año previo).

Gráfico N° 3. INDICADOR DE AUTONOMÍA
Ingresos Tributarios Pciales. / Ingresos Totales



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración Provincial en el año 2021 significó el 115,9% del Presupuesto anual sancionado, según queda expuesto en el Cuadro N° 3.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN ANUAL
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2021	Ejecución	%
1. Corrientes	198.928,8	236.114,9	118,7%
1.1. Tributarios	180.292,2	220.651,5	122,4%
Impuestos Directos Provinciales	6.402,0	5.334,0	83,3%
Impuestos Indirectos Provinciales	42.700,0	55.685,9	130,4%
Impuestos Nacionales	131.190,0	159.631,6	121,7%
1.2. No Tributarios	5.845,7	5.718,9	97,8%
1.3. Transferencias Corrientes	12.790,9	9.744,5	76,2%
2. De Capital	6.287,8	1.795,4	28,6%
2.1. Recursos Propios de Capital	190,0	0,0	0,0%
2.2. Transferencias de Capital	5.405,5	1.409,9	26,1%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	692,3	385,3	55,7%
TOTAL	205.216,6	237.910,3	115,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

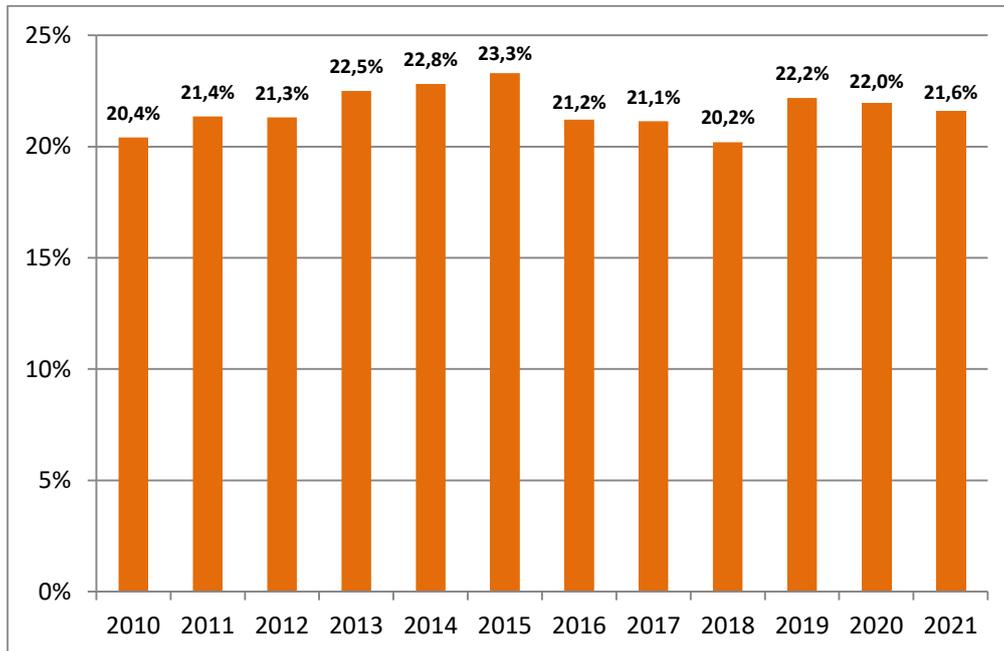
Los ingresos corrientes percibidos durante el año 2021 representaron el 118,7% y los ingresos de capital alcanzaron el 28,6% de la previsión presupuestaria. Con relación a este bajo nivel de ejecución en los ingresos de capital, cabe señalar que se registró en una sobreestimación de tales recursos en el presupuesto provincial.

3. Gastos

En este apartado se describe la ejecución de gastos de la Provincia desde la perspectiva de su clasificación económica, así como desde su finalidad. Previo a ello resulta conveniente visualizar la evolución del gasto total de la Administración Pública Provincial (AP) en relación al Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia.

Del Gráfico N° 4 se desprende que el gasto total de la AP en el año 2019 fue equivalente al 22,2% del PBG, alcanzando el nivel más elevado desde el año 2016 inclusive. Para 2021, este guarismo se ubicó en 21,6%, resultando 0,4 p.p. inferior al ratio de 2020 (de 22,0%) y 1,7 p.p. por debajo del nivel máximo de la serie alcanzado en el año 2015 (23,3%).

Gráfico N° 4. TAMAÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
Gastos Totales / PBG



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán, Dirección de Estadística de la Provincia e INDEC. PBG 2021 Estimado

3.1 Gastos por su naturaleza económica

El Cuadro N° 4 muestra que el gasto total al cierre del año 2021 ascendió a \$232.070,9 millones, con un incremento del 53,9% i.a. (\$81.275,8 millones adicionales respecto a 2020).

Los gastos corrientes aumentaron el 49,7% i.a. y dieron cuenta del 93,2% del gasto total mientras que los gastos de capital, con un incremento interanual del 147,5% asociado al comportamiento de las transferencias de capital y de la inversión real directa, explican el 6,8% del gasto total. El Gráfico N° 5 ilustra la composición porcentual del gasto total durante los años 2020 y 2021.

Entre los gastos corrientes, el rubro más significativo fue remuneraciones que abarcó el 56,0% del gasto total y mostró un incremento 43,9% i.a. motivado por el efecto arrastre de los aumentos otorgados en 2020 más la paritaria fijada para el año 2021 y los pagos por cláusula de revisión en base a la inflación registrada. El segundo rubro en importancia correspondió a las transferencias corrientes que representaron el 26,8% del gasto total, con un incremento interanual de mayor magnitud (60,4%). Las transferencias corrientes al sector público crecieron 51,3% i.a., consecuencia de mayores transferencias a municipios en concepto de

coparticipación y subsidios, y a organismos de seguridad social. La suba en las transferencias corrientes al sector privado (sector educativo y otros⁵) fue de 86,3% i.a., con una menor participación relativa en el gasto total respecto a las primeras (8,1% versus 18,7%). Por último, cabe destacar el rubro bienes y servicios, que se incrementó el 84,7% i.a. (+\$9.189,2 millones) y representó el 8,6% del gasto total del período.

En sentido contrario, las rentas de la propiedad (principalmente gastos por intereses) disminuyeron en 17,4% i.a. (-\$670,2 millones), y significaron sólo el 1,4% del gasto total.

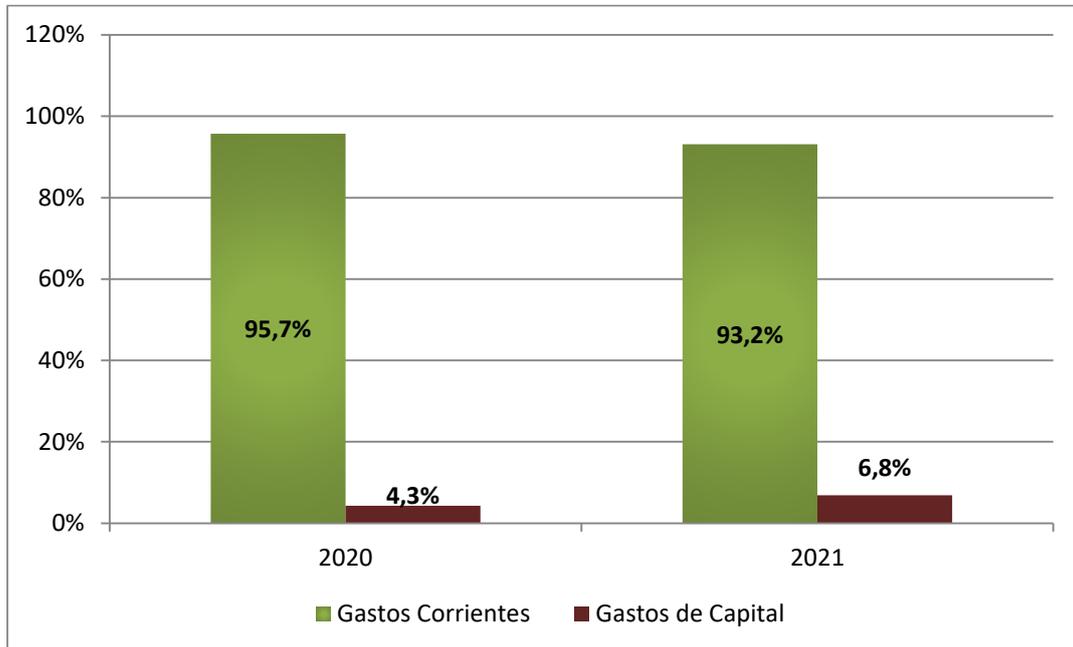
CUADRO N° 4
EJECUCION DE GASTOS ANUAL
En millones de pesos

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				DIFERENCIA	
	2020	% Part.	2021	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	144.372,2	95,7%	216.175,5	93,2%	71.803,3	49,7%
1.1. Remuneraciones	90.395,3	59,9%	130.042,9	56,0%	39.647,6	43,9%
1.2. Bienes y Servicios	10.854,9	7,2%	20.044,2	8,6%	9.189,2	84,7%
1.3. Rentas de la Propiedad	3.851,3	2,6%	3.181,1	1,4%	-670,2	-17,4%
1.4. Prestaciones Seguridad Social	480,8	0,3%	683,6	0,3%	202,7	42,2%
1.5. Transferencias Corrientes	38.788,4	25,7%	62.221,9	26,8%	23.433,5	60,4%
Al Sector Privado	10.071,7	6,7%	18.767,0	8,1%	8.695,3	86,3%
Al Sector Público	28.716,7	19,0%	43.454,9	18,7%	14.738,2	51,3%
2. De Capital	6.422,8	4,3%	15.895,4	6,8%	9.472,5	147,5%
2.1. Inversión Real Directa	3.700,3	2,5%	6.643,6	2,9%	2.943,3	79,5%
2.2. Transferencias de Capital	2.722,6	1,8%	9.251,8	4,0%	6.529,2	239,8%
2.3 Inversión Financiera	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	
TOTAL	150.795,1	100%	232.070,9	100%	81.275,8	53,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

⁵ Dentro de las transferencias corrientes al sector privado, el concepto "otros" incluye subsidios a empresas privadas y transferencias a personas.

Gráfico N° 5. GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

El Cuadro N° 5 compara la ejecución presupuestaria al cierre del año 2021 con el presupuesto anual sancionado inicialmente. El nivel de ejecución de la Administración Provincial resultó del 107,9%, ubicándose 11,4 p.p. por encima del obtenido en 2020 (96,5%).

Los gastos corrientes mostraron un nivel de ejecución del 113,7%, mientras que los gastos de capital alcanzaron el 63,9%. En relación a este último comportamiento cabe resaltar que originalmente se presupuestó un nivel de gastos de capital con un sustancial incremento respecto al cierre de 2020 (+387%), que no se reflejó en la ejecución efectiva de ese año (76,3%). En particular, se previó un aumento de la inversión real directa de aproximadamente 588%, con relación a su nivel ejecutado al cierre de dicho año. Asimismo, el nivel de ejecución de los gastos de capital en 2021 fue inferior en 12,4 p.p. con respecto al registrado el año anterior.

Todos los componentes del gasto corriente muestran niveles de ejecución superiores al promedio de 113,7%, excepto los rubros remuneraciones, que se encuentra apenas por debajo (112,4%), y rentas de la propiedad (88,4%).

Dentro de las erogaciones de capital, la Inversión Real Directa evidenció un bajo nivel de ejecución (30,5%), que fue contrarrestado por el comportamiento de las transferencias de capital, cuyo nivel de ejecución fue aproximadamente el 312% superior respecto a lo presupuestado originalmente al inicio del ejercicio.

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS ANUAL
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2021	Ejecución	%
1. Corrientes	190.125,3	216.175,5	113,7%
1.1. Remuneraciones	115.740,4	130.042,9	112,4%
1.2. Bienes y Servicios	16.944,2	20.044,2	118,3%
1.3. Rentas de la Propiedad	3.600,0	3.181,1	88,4%
1.4. Prestaciones Seguridad Social	520,5	683,6	131,3%
1.5. Transferencias Corrientes	53.320,2	62.221,9	116,7%
2. De Capital	24.873,3	15.895,4	63,9%
2.1. Inversión Real Directa	21.774,3	6.643,6	30,5%
2.2. Transferencias de Capital	2.967,0	9.251,8	311,8%
2.3 Inversión Financiera	132,0	0,0	0,0%
TOTAL	214.998,6	232.070,9	107,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el Cuadro N°6 se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación.

Al cierre del año 2021 dos finalidades concentraron el 86,6% del gasto total: Administración Gubernamental (39,6%) y Servicios Sociales (47,0%) en este caso principalmente a través de las funciones Educación y Cultura (20,3%), Salud (18,8%), y por debajo, Promoción y Asistencia Social (3,3%), y Seguridad Social (2,6%).

Le siguen en orden de significatividad las finalidades Servicios de Seguridad (9,9%), Servicios Económicos (2,2%) y Servicios de la Deuda Pública (1,3%).

Con relación al año 2020, se destacan la reducción en la participación de la finalidad Servicios Sociales (-1,5 p.p.) y de Servicios de la Deuda Pública (-1,3 p.p.), en contraste con los aumentos de Administración Gubernamental (+2,0 p.p.) y de Servicios de Seguridad (+0,8 p.p.).

CUADRO N° 6
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
ANUAL
En porcentajes del total

FINALIDAD Y FUNCIÓN	2020	2021
Administración Gubernamental	37,6%	39,6%
Servicios de seguridad	9,1%	9,9%
Servicios sociales	48,5%	47,0%
Salud	19,2%	18,8%
Promoción y asistencia social	2,6%	3,3%
Seguridad social	1,4%	2,6%
Educación y cultura	23,2%	20,3%
Ciencia y técnica	0,0%	0,0%
Trabajo	0,2%	0,2%
Vivienda y urbanismo	1,4%	1,2%
Agua potable y alcantarillado y Otros servicios urbanos	0,5%	0,6%
Servicios económicos	2,3%	2,2%
Deuda pública	2,6%	1,3%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

3.3 Distribución automática de recursos a Municipios

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 6.316 y sus modificatorias, que aplica diferentes criterios de reparto según el tributo involucrado. De lo recaudado en concepto de coparticipación federal de impuestos, la provincia coparticipa 15,05% a los municipios, 3,45% a las comunas, y 0,57% al municipio de las Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa 7% a los municipios, 5% a las comunas y 0,52% al municipio de las Talitas. Por último, en el caso del impuesto provincial sobre los automotores coparticipa 75% a los municipios, 10% a las comunas y 3,71% al municipio de las Talitas. La provincia de Tucumán no coparticipa con sus municipios el impuesto provincial sobre los Ingresos Brutos.

Cabe destacar que no se dispone de información sobre el monto de las transferencias que, por aplicación del régimen de coparticipación, efectúa la Provincia a sus Municipios.

No obstante, y como fuera consignado previamente se señala que las transferencias corrientes al sector público (que involucran principalmente coparticipación y subsidios a municipios)⁶ durante el año 2021 ascendieron a \$43.454,9 millones y registraron un aumento interanual del 51,3% (+\$14.738,2 millones).

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

El Cuadro N° 7 pone de manifiesto que al cierre del año 2021 el crecimiento interanual de los ingresos corrientes (55,8%) superó al de los gastos corrientes (49,7%). Ello posibilitó el aumento en la magnitud de los resultados superavitarios registrados al final del año anterior. El resultado económico positivo se incrementó en un 177,6%, pasando de un superávit de \$7.182,4 millones en 2020 a uno de \$19.939,4 en 2021. El superávit económico en 2021 fue equivalente al 8,4% de los recursos totales, mientras que en 2020 había sido del 4,7% de tales recursos (+3,7 p.p.).

La mejora del resultado económico de \$12.757,0 millones se vio atenuada por el saldo negativo entre los recursos y los gastos de capital, que se refleja en una disparidad significativa en las tasas de crecimiento de ambos conceptos (+57,4% i.a. de los primeros y +147,5% i.a. de los segundos). Esta dinámica derivó en que el aumento de la magnitud del resultado financiero positivo fuera de \$3.939,6 millones (de \$1.899,8 millones en 2020 a \$5.839,4 millones en 2021). El superávit financiero de 2021 duplicó su porcentaje en términos de recursos, pasando a un valor equivalente al 2,5% de los recursos totales cuando el superávit financiero de 2020 había ascendido al 1,2% de los mismos.

Cuando se ajusta el gasto total con la detracción del rubro intereses, cuyo decrecimiento fue del 17,4% i.a., se verifica que el resultado primario del año 2021 fue superavitario en \$9.020,5 millones (equivalente al 3,8% de los ingresos

⁶ Debe considerarse que, además de coparticipación a municipios, se incluyen subsidios a estos gobiernos subnacionales y transferencias a otros entes públicos provinciales.

totales) e implicó una profundización del resultado primario positivo de \$3.269,4 millones con respecto al que se había obtenido en igual período de 2020.

CUADRO N° 7
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
ANUAL
En millones de pesos

CONCEPTO	2020	2021	Diferencia	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	151.554,6	236.114,9	84.560,3	55,8%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	144.372,2	216.175,5	71.803,3	49,7%
RESULTADO ECONOMICO	7.182,4	19.939,4	12.757,0	177,6%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.140,3	1.795,4	655,1	57,4%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	6.422,8	15.895,4	9.472,5	147,5%
TOTAL RECURSOS	152.694,9	237.910,3	85.215,4	55,8%
TOTAL GASTOS	150.795,1	232.070,9	81.275,8	53,9%
RESULTADO PRIMARIO	5.751,1	9.020,5	3.269,4	56,8%
RESULTADO FINANCIERO	1.899,8	5.839,4	3.939,6	207,4%

Nota: n/a: cociente entre un número negativo y otro positivo, o viceversa; o denominador cero

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$37.070,8 millones y creció un 14,6% (+\$4.721,6 millones) respecto al stock existente al primer semestre de 2021 y el 11,8% (+\$3.906,7 millones) si la comparación se efectúa con relación al stock de deuda al cierre del año 2020.

CUADRO N° 8
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

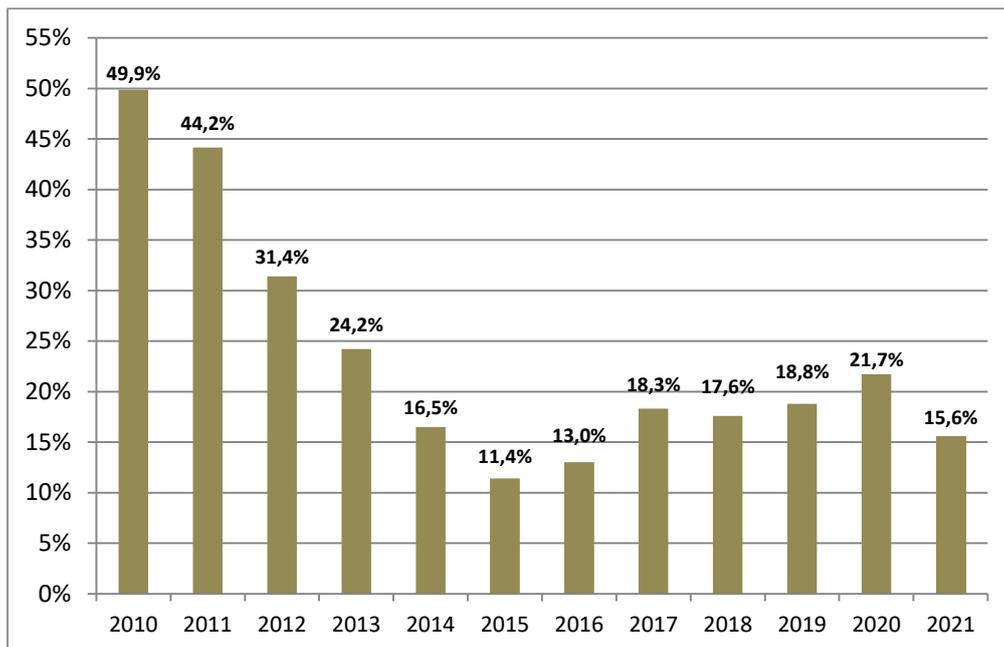
Acreeador/Prestamista	Al 31/12/2020	Al 31/12/2021	Diferencia	%
Gobierno Nacional	28.448,5	34.208,1	5.759,5	20,2%
Entidades Bancarias y Financieras	3.819,8	1.877,5	-1.942,3	-50,8%
Títulos Públicos Provinciales	515,0	621,4	106,4	20,6%
Otros conceptos	380,8	363,9	-16,9	-4,4%
Total Deuda Pública	33.164,1	37.070,8	3.906,7	11,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

El Gráfico N° 6 muestra la evolución de la deuda consolidada como proporción de los ingresos totales desde el año 2010 hasta el año 2021.

Se presentan dos hechos a destacar, el primero es que la solvencia de la provincia, entendiendo por tal su capacidad de repago de la deuda, ha mejorado ostensiblemente desde el año 2010 a la actualidad. En efecto, mientras que en el punto de partida la deuda consolidada prácticamente era 50% de los ingresos totales provinciales, esta proporción comenzó a disminuir sistemáticamente a partir de 2011 hasta alcanzar valores mínimos en 2015 y 2016 (11,4% y 13,0% respectivamente). El segundo rasgo para mencionar es que, a partir de allí se registró un incremento significativo del ratio en cuestión, aunque el mismo se estabilizó en valores inferiores al 19% durante el lapso 2017-2019. En 2020, se verificó un aumento respecto del período previo, alcanzando el 21,7% de los recursos totales de la Provincia (+2,9 p.p. respecto a 2019). En 2021 este guarismo volvió a descender, ubicándose en el 15,6% de los recursos de la Provincia, el nivel más bajo registrado desde 2016, representando una caída de 6,1 p.p. con respecto al año anterior.

Gráfico N° 6. DEUDA CONSOLIDADA/INGRESOS TOTALES

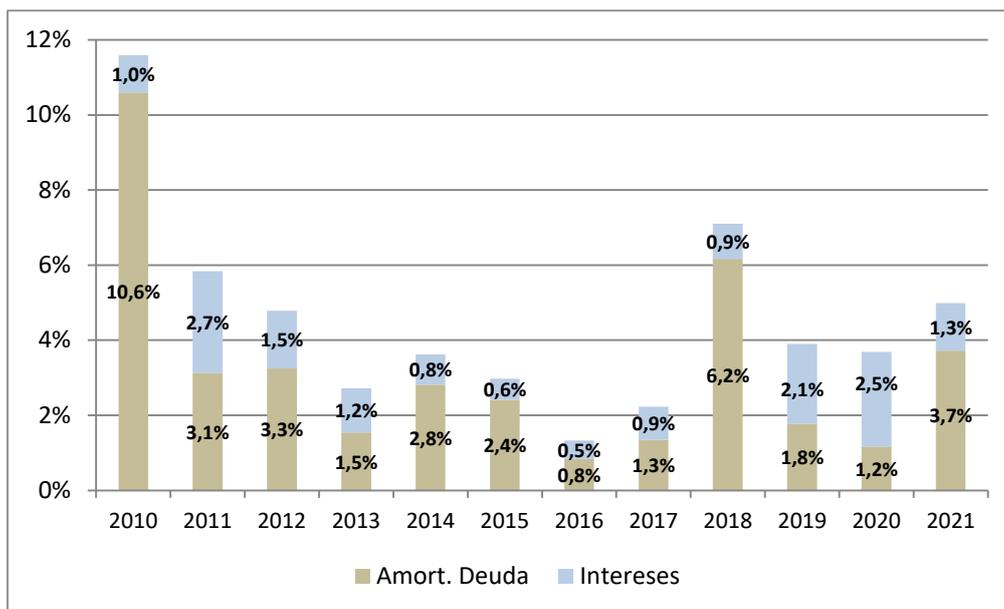


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

La mejora de la solvencia fiscal se refleja también en la evolución del peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización) como porcentaje de los recursos totales, que figura en el Gráfico N° 7. Mientras que en el año 2010 esta relación era del 11,6%, en 2016 pasó a representar solamente el 1,3%, verificándose un descenso de más de 10 p.p.. Como fuera anteriormente mencionado, el stock de deuda volvió a aumentar en el período 2017-2019, y por

lo tanto, también lo hizo el peso de los intereses y amortizaciones, que llegaron a significar el 7,1% de los recursos totales durante 2018 para descender al 3,9% en 2019. En 2020 se mantuvieron casi constantes con respecto al año previo, alcanzando el 3,7% de los ingresos totales; mientras que en 2021 volvieron a ascender al 5,0% de dichos ingresos, representando una suba de 1,3 p.p. con respecto al período previo.

Gráfico N° 7. SERVICIOS DE LA DEUDA/INGRESOS TOTALES



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres;
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia;
- Ente Único de Control de Regulación de Servicios Públicos de la Provincia;
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia;
- Instituto de Desarrollo Productivo;
- Instituto Provincial de Promoción de Azúcar y Alcohol de la Provincia;

La caja, el devengado

Por su parte, los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán en su página web. En particular, de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Rentas.

Además, la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Economía de la Nación en su sitio web, y con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán, en lo referente al PBI y al PBG.